

EXP-UNC:0021942/2018
Córdoba, 14 MAY 2018

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo funciones de la obra "Villerxs" los días 19, 20, 26 y 27 de abril del corriente año en la Sala Jorge Díaz con un costo de \$100 para estudiantes y \$150 para público en general, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra radicada en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 89/2017.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización de la obra "Villerxs" los días 19, 20, 26 y 27 de abril del corriente año en la Sala Jorge Díaz del CePIA, con un costo de \$100 para estudiantes y \$150 para público en general.

ARTÍCULO 2°: Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones, una vez descontado el 10% correspondiente a la Sociedad Argentina de Autores (ARGENTORES), a Magdalena Arnao Bergero, DNI: 25.343.206, responsable del mencionado proyecto.

ARTÍCULO 3°: Imputar dichas erogaciones a fondos de Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera y archivar.

RESOLUCION N°:

0293

sp.


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Dra. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba